

Teléfono (506) 2202-4184  
Fax (506) 2202-4194  
Apartado postal 6213-1000  
Auditoria@imas.go.cr

**AUD 010-2021**

## **SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER**

### **1. INTRODUCCIÓN**

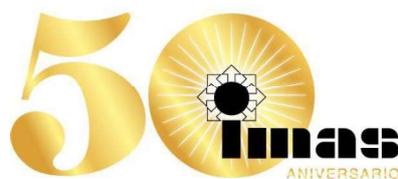
#### **1.1. Origen del estudio**

El estudio a que se refiere el presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021, y en atención a lo dispuesto en el artículo N° 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292, del 4 de setiembre del 2002, el punto 2.11 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, así como la norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, que literalmente señalan en su orden, lo siguiente:

**Artículo 22.- Competencias.** Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente: /.../g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las disposiciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

**2.11 Seguimiento de acciones sobre resultados.** El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración. Ese proceso también debe contemplar los resultados conocidos por la auditoría interna, de estudios de auditores externos, la Contraloría General de la República y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan...

**206. Seguimiento de disposiciones o recomendaciones.** /01. Cada organización de auditoría del sector público debe establecer e implementar los mecanismos necesarios para verificar oportunamente el cumplimiento efectivo de las disposiciones o recomendaciones emitidas. /02. (...) Las auditorías internas deberán verificar el



Teléfono (506) 2202-4184  
 Fax (506) 2202-4194  
 Apartado postal 6213-1000  
 Auditoria@imas.go.cr

cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que otras organizaciones de auditoría hayan dirigido a la entidad u órgano de su competencia institucional. /03. La organización de auditoría del sector público, de conformidad con el marco legal que la regula, debe establecer con claridad las acciones que proceden en caso de que las disposiciones o recomendaciones emitidas sean incumplidas injustificadamente por la entidad auditada.

## 1.2. Objetivo General

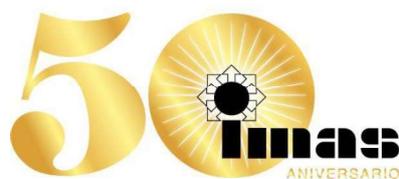
Evaluar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna, relacionadas con el proceso, la gestión y entrega del Beneficio de Emergencias (Motivo 12 Bono Proteger).

Con respecto a lo anteriormente indicado, se elaboraron un total de 14 informes, de los cuales 11, contienen recomendaciones. Con respecto a los 3 informes restantes, en 2 de los 3 informes no se emitieron recomendaciones (AUD 013-2020 y AUD 016-2020) dado los resultados obtenidos, y el informe restante contiene el seguimiento parcial de 14 recomendaciones (AUD 028-2020).

En el siguiente cuadro se detallan los 11 informes que se relacionan con las recomendaciones objeto de estudio.

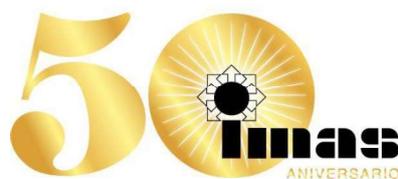
**CUADRO N° 1**

N°	INFORME	DENOMINADO	RECOMENDACIONES EVALUADAS
<b>AÑO 2020</b>			
1	AUD 006-2020	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A PERSONAS, POR CONCEPTO DEL BONO PROTEGER	6
2	AUD 010-2020	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO DESEMBOLSO DE LOS PROCESOS MASIVOS 1 Y 2 DE GENERACION DE RESOLUCIONES DEL BONO PROTEGER, Y EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME AUD 006-2020	3



Teléfono (506) 2202-4184  
 Fax (506) 2202-4194  
 Apartado postal 6213-1000  
 Auditoria@imas.go.cr

<b>N°</b>	<b>INFORME</b>	<b>DENOMINADO</b>	<b>RECOMENDACIONES EVALUADAS</b>
3	AUD 012-2020	TERCER INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER	6
4	AUD 014-2020	QUINTO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 31 DE AGOSTO DEL 2020	1
5	AUD 015-2020	SEXTO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE SETIEMBRE DEL 2020	4
6	AUD 019-2020	OCTAVO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE OCTUBRE DEL 2020	5
7	AUD 020-2020	NOVENO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 30 DE OCTUBRE DEL 2020	3
8	AUD 021-2020	DECIMO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020	4
9	AUD 026-2020	DECIMO PRIMER INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020	5
10	AUD 027-2020	DECIMO SEGUNDO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020	2
<b>AÑO 2021</b>			
11	AUD 003-2021	DECIMO CUARTO INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA	4



Teléfono (506) 2202-4184  
 Fax (506) 2202-4194  
 Apartado postal 6213-1000  
 Auditoria@imas.go.cr

N°	INFORME	DENOMINADO	RECOMENDACIONES EVALUADAS
		EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO DEL BONO PROTEGER AL 15 DE ENERO DEL 2021	
<b>TOTAL RECOMENDACIONES EVALUADAS</b>			<b>43</b>

### 1.3. Alcance y Periodo de Estudio

El estudio comprendió la verificación y valoración de las acciones, razones y causas vinculadas al estado de cumplimiento de un total de 43 recomendaciones emitidas en los informes indicados en el apartado 1.2 del presente informe. En el **Anexo Único** se presenta el detalle de las recomendaciones evaluadas.

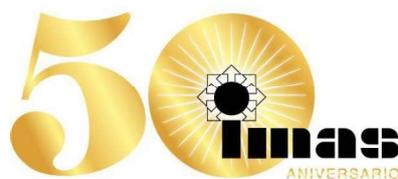
El estudio se efectuó de conformidad con lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del IMAS, el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del IMAS, así como la demás normativa de auditoría de aplicación y aceptación general.

### 1.4. Antecedentes

Los informes que contienen las recomendaciones objeto de seguimiento en el estudio a que se refiere el presente documento, fueron comunicados oficialmente en las fechas, y a los titulares subordinados que se indican a continuación:

**CUADRO N° 2**

N° INFORME	N° OFICIO A.I.	FECHA	DIRIGIDO A:
AUD 006-2020	IMAS-CD-AI-181-2020	10/06/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 010-2020	IMAS-CD-AI-235-2020	24/07/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 012-2020	IMAS-CD-AI-273-2020	19/08/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 014-2020	IMAS-CD-AI- 299-2020	04/09/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 015-2020	IMAS-CD-AI-325-2020	24/09/2020	Juan Carlos Laclé Mora,



Teléfono (506) 2202-4184  
 Fax (506) 2202-4194  
 Apartado postal 6213-1000  
 Auditoria@imas.go.cr

Nº INFORME	Nº OFICIO A.I.	FECHA	DIRIGIDO A:
			Gerente General
AUD 019-2020	IMAS-CD-AI-387-2020	27/10/2020	Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo; Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 020-2020	IMAS-CD-AI-423-2020	16/11/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 021-2020	IMAS-CD-AI-442-2020	25/11/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 026-2020	IMAS-CD-AI-495-2020	17/12/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 027-2020	IMAS-CD-AI- 500-2020	21/12/2020	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General
AUD 003-2021	IMAS-CD-AI- 032-2021	27/01/2021	Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General

## 2. RESULTADOS

### 2.1. Estado de cumplimiento de las recomendaciones.

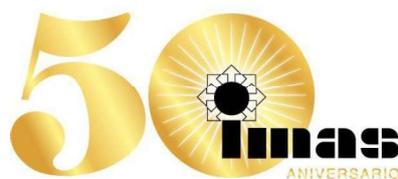
De conformidad con la revisión efectuada, se determinó que todas las recomendaciones objeto de seguimiento en el presente estudio (43), se encuentran debidamente implementadas.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del número de recomendación y la instancia administrativa responsable de su implementación de los diferentes informes emitidos.

#### CUADRO N° 3

#### Estado de cumplimiento de recomendaciones, según la persona titular subordinada responsable de su implementación.

Nº INFORME	RESPONSABLE:	Nº RECOMENDACIÓN	ESTADO
			Cumplida
AUD 006-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6	6
AUD 010-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2 y 4.3	3
AUD 012-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6	6
AUD 014-2020	GERENTE GENERAL	4.1	1
AUD 015-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2, 4.3 y 4.4	4



Teléfono (506) 2202-4184  
 Fax (506) 2202-4194  
 Apartado postal 6213-1000  
 Auditoria@imas.go.cr

N° INFORME	RESPONSABLE:	N° RECOMENDACIÓN	ESTADO
			Cumplida
AUD 019-2020	PRESIDENTE EJECUTIVO	4.1 y 4.2	2
	GERENTE GENERAL	4.3, 4.4 y 4.5	3
AUD 020-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2 y 4.3	3
AUD 021-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2, 4.3 y 4.4	4
AUD 026-2020	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2, 4.3 y 4.4	4
	SUBGERENTA DE DESARROLLO SOCIAL	4.5	1
AUD 027-2020	GERENTE GENERAL	4.1 y 4.2	2
AUD 003-2021	GERENTE GENERAL	4.1, 4.2, 4.3 y 4.4	4
<b>Total</b>			<b>43</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, las recomendaciones objeto de seguimiento correspondientes a los informes indicados en el apartado 1.2 del presente documento, formuladas por la Auditoría Interna; se encuentran debidamente implementadas, lo cual se considera eficiente dado que con ello se fortalece el sistema de control interno y se mitigan los riesgos relacionados con las condiciones detectadas.

### 3. CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados obtenidos, se concluye que el estado de cumplimiento de las recomendaciones objeto de seguimiento en el presente estudio es satisfactorio, lo cual deriva en el fortalecimiento del sistema de control interno institucional y en las condiciones para enfrentar de mejor manera los riesgos relacionados con las deficiencias detectadas que originaron su emisión.

Por lo anterior, esta Auditoría Interna se complace en destacar y reconocer los esfuerzos realizados por las personas titulares subordinadas responsables de implementar las recomendaciones objeto de seguimiento en este estudio.



Teléfono (506) 2202-4184  
Fax (506) 2202-4194  
Apartado postal 6213-1000  
Auditoria@imas.go.cr

## AUDITORIA INTERNA

MARIA CELINA  
MADRIGAL  
LIZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por MARIA CELINA  
MADRIGAL LIZANO  
(FIRMA)  
Fecha: 2021.07.13  
11:52:46 -06'00'

**Revisado y aprobado**  
**MAFF. María Celina Madrigal Lizano**  
**COORDINADORA DE AUDITORIA**  
**UNIDAD GESTIÓN SOCIAL**

WADY BERNY  
SOLANO SILES  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
WADY BERNY SOLANO  
SILES (FIRMA)  
Fecha: 2021.07.14 09:25:58  
-06'00'

**Revisado y aprobado**  
**MATI. Wady Solano Siles**  
**COORDINADOR DE AUDITORIA**  
**UNIDAD GESTIÓN DE TECNOLOGÍA**

**AUDITORIA INTERNA**  
**JULIO, 2021**